

PARA: Secretarios de Educación Municipal, Directores de Núcleo, Directivos Docentes, Docentes, Estudiantes y Comunidad en General de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

ASUNTO: ACCIONES PREVENTIVAS PARA EL NO USO DE LA PÓLVORA

FECHA: 07 DIC. 2018

“Evitemos el uso de la Pólvora- Cuidemos a nuestros niños(as)”

la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 670 de 2001, Artículo 44 de la Constitución Política Colombiana y el Decreto 4481 de 2006, solicita a los padres de familia, acudientes y comunidad en general evitar el uso de la pólvora por los niños(as).

Es necesario que contribuyamos en la prevención de accidentes por el mal uso de estos juegos pirotécnicos.

Los invito a que juntos realicemos labores de prevención en este fin de año y me permito realizar las siguientes recomendaciones:

- No use pólvora ni permita que los niños la manipulen.
- Una simple luz de bengala puede ocasionar quemaduras graves y hasta la ceguera total.
- Las cicatrices por pólvora son marcas que perduran toda la vida.

Cómo prevenir las quemaduras con pólvora

- No deje pólvora al alcance de los niños.
- Evite que los niños jueguen con pólvora.
- Estar pendiente de los juegos que los niños desarrollen.
- No manipule pólvora cerca a sus hijos, mucho menos si ha consumido licor, pone en riesgo a su familia.

“Que estas fiestas de fin de año estén llenas de Alegría, Paz y Amor”



YOLANDA MENESES MENESES

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Luz Mery Rodallega Lubo, Profesional Universitario de Planeación Educativa
Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, Líder Planeación Educativa

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despachoseceduccion@sedcauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co